Nombre y Apellido: Jesica Baez – Gabriela Díaz Villa
Afiliación institucional: FFyL – IICE - UBA
Correo electrónico: baez_jesicamariana@yahoo.com.ar /gdiazvilla@yahoo.com.ar
Propuesta temática: Eje 8: Conocimientos y Saberes

Solemnidad-irreverencia frente al sexo en el vínculo intergeneracional docente-estudiante: un problema de justicia

Introducción

En este artículo presentaremos resultados preliminares de una investigación en curso denominada "Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de los-as jóvenes estudiantes en la escuela media" (Ubacyt 005 – Dirección: Mg. Graciela Morgade) que se propone relevar las condiciones institucionales de posibilidad para una educación sexual con enfoque de género en la Ciudad de Buenos Aires y en ese nivel educativo[1].

En el desarrollo del proyecto se ha podido evidenciar un claro abismo entre: el abordaje que los adultos y las adultas hacen en las escuelas de temáticas vinculadas a la sexualidad y las expectativas que chicos y chicas tienen al respecto, así como también se evidencian grandes diferencias en las creencias, visiones y valores que pautan el ejercicio de la sexualidad.

El desencuentro entre lo realizado por los adultos y las adultas y los pedidos de chicos y chicas pone sobre el tapete las posibilidades y limitaciones que tienen ellos y ellas para hacer oír su voz. Encuadrando este desencuentro como un problema de Justicia, utilizamos los aportes de la Dra. Nancy Fraser para analizar por qué las demandas y visiones de los chicos y chicas no son oídas por la comunidad educativa adulta.

[1] La investigación se realizo en dos etapas. En la primera etapa, se trabajo con la muestra de escuelas y turnos de nivel medio que están en el primer decil de mayor índice de sobriedad, y en la segunda, con las escuelas y turnos que se encuentran en el ultimo decil de mayor índice de sobriedad. Se realizaron entrevistas en profundidad a los/as directivos/as de todas las escuelas de ambas muestras; y entrevistas grupales a los/as estudiantes de 1ro y de 4to año de, en la primera etapa, 2 escuelas (seleccionadas porque los/as directivos/as manifestaron que el abordaje explicito de la sexualidad tenia presencia institucional), y en la segunda etapa, de 3 escuelas (seleccionadas por la misma razón), donde se realizaron dos entrevistas a cada grupo de estudiantes, la primera en grupos mixtos, y la segunda subdividiendo al grupo por sexo, es decir, en grupos mas pequeños de varones o mujeres.

Partimos del supuesto de que entre generación y generación siempre existe un quiebre; nuestro aporte intenta mostrar que entre las generaciones de los jóvenes de hoy y las generaciones adultas, dicho quiebre, en temas de sexualidad, se encuentra atravesado por luchas de poder entre sujetos políticos. Nos proponemos indagar cómo repercuten en las visiones de jóvenes y adultos de las escuelas medias los discursos sostenidos por los movimientos sociosexuales –desde el feminismo hasta el movimiento LGBTTTI[2]-, los movimientos por los Derechos Humanos –a partir del marco legal de los tratados internacionales-, y las posibilidades antes desconocidas a las que abre el uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

Del desencuentro a la injusticia

Hablar de sexualidad en la escuela convoca en los-as directivos/as a hablar de PREVENCIÓN. "La operación simbólica que encierra la idea de "prevención" implica que el segundo término, aquello que se previene, es negativo, perjudicial o simplemente "no deseado" (…) "prevenir" no parece significar una forma de "cuidar de" en un sentido subjetivante sino más bien una de las formas de terror o, aún más, del terror frente a los efectos "no" deseados de algunas prácticas" (Morgade:2006).

¿Qué no se desea? ¿Qué es lo que hay que prevenir?. En principio, la respuesta es clara y precisa. Una directora relata: *"Lo primero es que los alumnos tengan conciencia al tener relaciones sexuales de las ETS y del embarazo…y del SIDA, por supuesto…"* . Embarazo y enfermedades de transmisión sexual son el objetivo mayoritario de los directores y las directoras entrevistadas, ahora bien, pronto esta exactitud se desdibuja en un mar de "efectos" a prevenir: drogas, alcoholismo, suicidio,

---

Acrónimo de autodefinición de grupos y movimientos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales. Usualmente aparece también como GLBTTTI pero aquí se presenta el formato LGBTTTI que discute la hegemonía androsexista de la preponderancia gay frente a la lésbica. También es usual que aparezca una única T nombrando a los tres colectivos como trans, pero las luchas travestis discuten puntualmente la distribución identitaria de géneros entre varones y mujeres - tanto trans como no trans- proponiéndose como un género femenino que no indica necesariamente la condición de mujer o de mujer trans. El activismo intersex o intersexual discute ciertas problemáticas que generalmente no entran en serie con el resto de las luchas LGBTTT. Así es que en ciertos casos es incluido en el acrónimo sólo como un gesto políticamente correcto; en otros directamente no es contemplado y en muy pocos es parte de las luchas contra la normalización genérica, sexual y corporal en la especificidad de sus reclamos, denuncias y narrativas.

violencia…[3]. Aquello nombrado en su especificidad se sumerge y mezcla en un conjunto inespecífico de "males" a prevenir. *"Prevención, en un principio se llamaba Prevención de Adicciones, hemos pasado por un montón de nombres, y actualmente le hemos puesto Prevención Inespecífica…"* comenta una rectora.

En el discurso escolar se apela a la prevención en tres nudos de sentido diferentes. (Ramos y Roman: 2005 y -en prensa-; Morgade: 2006):

- *Prevención como cuestión del "cuerpo humano".* Prevenir un cuerpo que se puede embarazar, enfermar, hacerse adicto, alcoholizarse, suicidarse. Se trata de un cuerpo desenfrenado necesario de "contener". Considerado natural y por lo tanto pre-social y con ello anterior a las relaciones de poder/saber, la prevención se afinca en dominarlo a fin de lograr "humanidad" en él. La biologización escolar de la sexualidad funciona entonces como dispositivo de disciplinamiento social de los cuerpos, abanando y reforzado, por otra parte, la "medicalización". Este aspecto nos lleva a un segundo sentido de la prevención.

- *Prevención como cuestión de expertos/as.* Se recurre a los especialistas, a aquellos-as que son poseedores/as del recurso de "experticia" que legitima su actuar de forma "técnica" (y despolitizada) Ahora bien, ¿los-as docentes no saben?, ¿no pueden?, ¿no quieren hablar del tema?
- *Prevención como cuestión de mujeres y de heterosexuales.* Las principales destinatarias son las alumnas pues ellas se "embarazan", "pueden ser abusadas y/o violadas", "deben visitar al ginecólogo". "La educación sexual dirigida a las mujeres – futuras madres no implica solamente un contenido de género sexista sino también expresa nuevamente el mandato de una heterosexualidad obligatoria" (Morgade:2006).[4]

El tratamiento escolar de las temáticas vinculadas con la sexualidad, desde el acento en la PREVENCIÓN, se enmarca en el modelo médico-biologista. Desde esta perspectiva, se considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si

[3] "(…) pero también tenemos una realidad que es que los chicos se inician en las relaciones sexuales en forma prematura (…). Entonces bueno, el tema del boliche, el tema de la droga, el tema del alcohol, todo eso es un detonante para que después se llega a tener relaciones y no se sabe a lo mejor con quien"
"R: yo pienso que lo que les preocupa, tal vez, claro, como yo tengo varones no nos llega tanto lo de los embarazos, yo creo que les interesaría mucho todo lo que tenga que ver con alcoholismo y drogas, porque eso esta en todos los adolescentes, nadie puede decir acá no pasa".
(Entrevistas a directivos/as. Segunda etapa)

[4] Cf. Fine, Michelle (1999) En: Géneros Prófugos, Feminismo y educación. Marisa Belausteguigoitia, Araceli Mingo / Ellen Jordan. Paidós.

se estudia la anatomía y la fisiología de la reproducción junto a los posibles efectos "negativos" del coito (enfermedades y embarazo). La sexualidad es conceptualizada entonces en función de una genitalidad leída en clave de inherencia, evidencia e inmutabilidad. Se niega, en consecuencia, que en toda forma de clasificación de "lo natural" están subyaciendo categorías sociales de significación, llevando a clasificar como "anormales" a las personas "intersex" y "abyectas"[5] a todas las formas de elección de objeto sexual no funcionales a la reproducción de la especie (los "LGBTTT" o sea lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgéneros) (Butler:2001). Por otra parte la sexualidad se torna peligrosa y atemorizante.

Desde las visiones adultas (rectores-as, directores-as, docentes…) parece existir consenso en la necesidad de abordar desde la escuela temáticas vinculadas a la sexualidad, particularmente desde una versión médico-biologista, que se yuxtapone –a veces mas explícitamente, a veces menos- con la versión moralizante[6]. Los directivos apelan a la necesidad de reconocer la importancia de la sexualidad, la necesidad de inscribir cualquier educación sexual en un marco valorativo que le otorgue sentido a la misma.

"R: (...)Y bueno, esto lo hablamos, a veces... con el tema de la prevención, pero también con el tema de la relación, de la convivencia, a veces actitudes que no condicen en las chicas, una actitud chabacana, grosera, burda, o de los chicos... entonces bueno, nosotros ponemos esto de la educación en valores, el ser femenino supone, y eso no es ser ni tonto, ni mojigato, ni fuera de lugar, una cierta feminidad, que tiene que ver con como hablar, como relacionarse con los otros, y la caballería... ellos, digamos se sonríen, pero finalmente lo aceptan..." (Entrevista a directivos. Segunda etapa)

Ahora bien…¿qué esperan los chicos y las chicas para hablar de sexualidad en la escuela? ¿Qué dicen chicos y chicas acerca de la sexualidad, y de sus sexualidades? La primera preocupación, es el eco del discurso hegemónico: chicos y chicas subrayan la

---

[6] Modelo moralizante o ascético: Parte del supuesto de la que la sexualidad se expresa centralmente en la genitalidad -la "doctrina Clinton"-: una relación no es sexual si no hay penetración vaginal- y por ello se pone especial énfasis en su control mediante la abstinencia. La implementación de este modelo dentro de las aulas públicas postula la moral de un grupo particular como valor universal: viola los derechos humanos de las personas en la medida en que no garantiza el acceso a la información, los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía de las decisiones que atañen al ejercicio de su sexualidad garantidos por tratados internacionales de DDHH como la CEDAW y la Convención por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

necesidad de contar con profesionales capacitados-as –especialistas-, información confiable y/o verídica –conocimientos científicos-, y los temas "prevención" ¿Qué es lo que hay que prevenir? Las temáticas mayormente nombradas son por un lado los "peligros" -enfermedades de transmisión genital[7] (con énfasis casi fastidioso en el HIV-Sida) junto con el embarazo adolescente; y por el otro, los "cuidados": los métodos anticonceptivos y uso de preservativo. –otra vez sopa-.

Sin embargo, profundizando las situaciones de diálogo aparecen expectativas y deseos hacia la escuela menos convencionales, que pueden llegar a resignificar el discurso hegemónico. Algunas de sus preocupaciones deberían poder ser escuchadas, ya que no solo les preocupa la prevención de SIDA, sino también "cómo llevar tu vida si tenés HIV porque debe ser complicado tanto sexualmente como socialmente"[8]; con respecto a los métodos anticonceptivos, encontramos que los chicos/as tienen información al respecto, pero también tienen algunas preocupaciones que no se han tenido en cuenta: la vergüenza de ir a comprar preservativos o pedir pastillas, los efectos adversos de las pastillas, la edad adecuada para empezar a tomarlas. Pequeñas dudas que hacen pensar que los/as chicos/as no necesitan Información –con mayúscula-, se nota que la mayoría "sabe", pero parecería que no saben cómo. Quizás están pidiendo que alguien los/as acompañe un poco en el proceso de construcción de ciertas actitudes de cuidado y responsabilidad.

Aparecen también "otros temas": Noviazgos, temores, la relación con padres y madres son algunos de los "otros temas" que los-as jóvenes desearían abordar en la escuela. Tímidamente se expresan intereses que escapan al modelo hegemónico de la prevención. Hablar del "aborto", "de cómo disfrutar en una relación sexual", "de la primera vez", "la relación social", "la masturbación" son temas que parecieran posibles de nombrarse.

Demandan intimidad. Intimidad, en dos sentidos diferentes pero no distantes. Los-as jóvenes reclaman, por un lado, respeto por la intimidad - pone en relieve el temor de ellos y ellas a la divulgación y estigmatización[9]-; y por el otro, parecen

---

[7] La propuesta desde los Estudios de Genero ha sido desligar el sentido de sexualidad como únicamente genitalidad, por ende, las enfermedades que se transmiten por contacto genital no deberían ser llamadas de transmisión sexual sino genital .en este trabajo, utilizaremos esa denominación.

[8] (varón – 4to año) primera etapa.

[9] Epstein, D. y Johnson, R. (2000). *Sexualidades e institución escolar.* Madrid. Ed. Morata

necesitar un lugar íntimo para hablar, al menos más pequeño que el áulico: *"quizá teniendo una clase, pero que igualmente ella esté en el colegio, como para que uno pueda ir a hablar"*[10]. Trabajar sobre lo que les pasa, sobre la propia experiencia, que emerge en las entrevistas, una y otra vez -como material para el trabajo de la sexualidad en la escuela, en pequeños episodios compartidos con un-a tutor-as / profesor-a o bien, como "accesorias" en el relato de los-as jóvenes (como ejemplos, como explicación de, etc.)-. Las experiencias relatadas dan cuenta de que los-as jóvenes parecen necesitar un trabajo con y sobre la afectividad: abrir un espacio donde se pueda reflexionar sobre las sensaciones y los sentimientos vinculados a la sexualidad -la vergüenza, el respeto, "la mala experiencia"…-.

Las expectativas de los chicos y las chicas respecto del abordaje escolar de temas vinculados a la sexualidad marca un desencuentro con las visiones adultas acerca de los que si se hace. Las voces de algunos/as no son "oídas" en el plano empírico de toma de decisiones, y esto no es más que un problema de JUSTICIA. "El significado más genérico de justicia descansa en una participación igualitaria (…) la justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad participar como iguales en la vida social" (Fraser:2006:35). En consecuencia, existe injusticia cuando se instituyen obstáculos a tal paridad. Siguiendo los desarrollos de Fraser se pueden distinguir tres obstáculos: económicos, culturales y políticos.

La injusticia económica es aquella que está arraigada a la estructura económica de la sociedad, dentro de ella se incluye la explotación, la marginación económica y la privación de bienes materiales para llevar una vida digna. La injusticia cultural, en cambio, es aquella que está arraigada a los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación cultural, incluyéndose el no reconocimiento y el irrespeto. Por último, -y en trabajos recientes de la autora- se ha podido vislumbrar una tercera forma de injusticia: la injusticia política. Está existe cuando se instauran obstáculos no solo en la participación equitativa en los niveles institucionales-formales (ej. normas electorales) sino, y específicamente, cuando el establecimientos de fronteras que delimitan el marco de quienes están incluidos y quienes no, no permite, por ejemplo, a algunos/as la posibilidad de reclamo. La solución para cada una de estas

[10] *(Alumna de 1er año. Primera etapa).*

injusticias son: redistribución, reconocimiento y representación, respectivamente. (Fraser: 1997:2006)

Sin redistribución, reconocimiento y representación no hay justicia, y no puede existir una democracia genuina si no existe tal base. Se conoce el significado de justicia cuando más voces son escuchadas. En este sentido la justicia no es estática sino dinámica. "No se da de una vez y para siempre", por el contrario, se *va dando* en la medida que las personas pueden participar en la esfera pública. La dimensión política de la justicia se torna crucial en este punto en la medida que "dispone el escenario en el que se desarrollan las luchas por la distribución y el reconocimiento. Al establecer los criterios de pertinencia social y, de este modo, determinar quién cuenta como miembro de la comunidad, la dimensión política de la justicia específica el alcance de aquellas otras dimensiones: nos dice quién está incluido y quien excluido del círculo de titulares del derecho a una distribución justa y a un reconocimiento mutuo" (Fraser:2006:37) al tiempo que señala como estas reivindicaciones han de ser sometidas al debate y enjuiciamiento.

En un sentido laxo, la dimensión política se vincula con la articulación crítica que Fraser realiza al concepto de "esfera publica" de Habermas –"un cuerpo de "personas privadas" reunidas para discutir asuntos de "interés publico" o "común"" (Fraser:1997:99)-, para proponer una teoría crítica de la democracia, que señale los limites de la misma en las sociedades del Capitalismo tardío.

Las personas o grupos que participan en la esfera publica se constituyen en públicos, y éstos participan políticamente a través de la interacción discursiva, deliberando sobre sus problemas comunes: "es un lugar para la producción y circulación de discursos, (…) es un foro para debatir y deliberar" (Fraser:1997:97). Es un espacio institucionalizado, y se materializa a través de asociaciones y organizaciones de diversa índole, que expresan sus opiniones a través de distintos medios, que se hace posible a partir de la libre expresión, la libertad de prensa y la libertad de asociación legalmente garantizadas. Por ende, es un espacio abierto y accesible a todxs, todos/as/es[11].

[11] La flexión de género "x" busca contrastar críticamente el protocolo hegemónico de la construcción masculina del sujeto universal. Por eso, no es meramente un uso políticamente correcto de inclusión de ellos y ellas el que se propone con la "x", sino una crítica al sentido distribucionista y prescriptivo de lo masculino y lo femenino en el uso hegemónico y habitual de la gramática castellana para referirse a lxs

Las voces que se hacen oír

Feministas, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, bisexuales, mujeres en situación de prostitución… actores sociales que han devenido públicos –mas y menos fuertes, mas y menos débiles[12]-.

Dando continuidad al movimiento feminista setentista –en el ámbito local- que, a partir de la llegada al país de la píldora anticonceptiva, lucho por la desvinculación de la sexualidad y la reproducción, el movimiento LGBTI, desde los 90 en adelante viene reclamando derechos y sosteniendo posturas que radicalizan la tensión en la relación erotismo-reproducción. Contestando –desde el activismo y desde la Academia- las posturas medico-biologistas que inscriben las diferencias morfológicas entre hombres y mujeres en el plano de la Naturaleza, reduciendo la sexualidad a la genitalidad; y que sostienen que la función de la sexualidad es la reproducción- y de allí se sigue que la sexualidad "natural" es la heterosexual-, gays y lesbianas en un primer momento, y luego travestis, transexuales, y bisexuales y personas intersex y transgénero han ido adquiriendo mayor visibilidad, y podemos decir que hoy en día sus discursos –al menos algunos- son moneda corriente.

Lo que nos interesa destacar es en qué medida la visibilidad del movimiento cuestiona el supuesto de sexualidad =reproducción. Cualquier persona que no *sea* heterosexual hegemónica –o que no lo sea TODO EL TIEMPO-, de alguna manera, pone en acto un discurso sobre la sexualidad que la desvincula de la procreación y la inscribe en otro plano. El placer, la satisfacción del deseo sexual, otorga sentido a las sexualidades no hegemónicas: el fin de la sexualidad es "pasarla bien"[13].

Y en la medida que la sexualidad incluye las formas de vincularse con el propio cuerpo sexuado, y el de les otros-as, también actúan una relación con el cuerpo

---

sujetxs. A los fines de facilitar la lectura y verbalización, traducimos la "x" como "o/a/e", para indicar que se contemplan tanto los géneros masculino y femenino –en sus usos hegemónicos-, como cualquier otro uso, combinación, o alternativa a los mismos.

[12] Se entiende por público débil públicos, cuya práctica de deliberación consiste exclusivamente en la formación de opiniones, y que no incluye a la toma de decisiones; prerrogativa que si poseen los públicos fuertes. (Fraser: 2004)

[13] Los aportes de Beatriz Preciado en "Manifiesto Contrasexual" nos invitan a reflexionar sobre el orgasmo como elemento integrante del sistema heterocentrado.

diferente[14], que no se inscribe en el plano de la Naturaleza, donde la cadena es un cuerpo natural, y por lo tanto, anterior a toda relación social, y por ende, anterior a toda relación de poder, es decir: un cuerpo apolítico. Los movimientos sociosexuales ponen de manifiesto cuanto tiene el cuerpo de socialmente construido.

Si el placer pasa a primer plano, entonces necesariamente algunos valores pasan a segundo, tercer y cuarto plano… algunos valores incluso se convierten en risibles/ridículos/obsoletos/inútiles/sinsentido.

Desde las posturas más conservadoras, el fin de la sexualidad es la reproducción, y por ende, la actividad sexual debe restringirse a la pareja; definida como obviamente heterosexual, pero además elegida por **amor** (un amor diferente para varones y mujeres, el discurso del amor romántico o cortes se cruza con la doble moral imperante en nuestra sociedad. Mujer ser para otros: cuidado, cariño, servicio, fidelidad… /Varón: ser para si), **estable** (porque la filiación dura toda la vida, entonces la familia dura toda la vida, entonces la pareja debe durar toda la vida: "… las personas tratan de ver cosas para salvar la pareja, y salvar la pareja es salvar a la familia, no? Y a los chicos! A ver que posibilidades hay de vivir sanamente en pareja y modificar conductas"[15]). También, **monogámica** (aunque en los tiempos que corren podríamos argumentar que la monogamia seria una elección mas "saludable", dado que si uno tiene una única pareja sexual y hay pruebas fehacientes de que ninguno-a es seropositivo, no se correría riesgo de contagio, quizá podríamos empezar a pensar una monogamia "genital", que deja abierta la posibilidad de disfrutar de las practicas sexuales "sin riesgo" como la masturbación compartida, por ejemplo, sin embargo, el énfasis en la monogamia esta relacionado con darle al padre la seguridad de que su hijo ha sido engendrado por el, que es biológicamente, o sea, naturalmente, su hijo, ya que –excepto examen de paternidad mediante- la filiación paterna es incomprobable). Si aceptamos todo esto como valido, entonces, sostener como "deseable" la virginidad hasta el matrimonio es el paso siguiente, ya que por supuesto que el Estado, en tanto que garante de los derechos de los niños, regula las relaciones familiares y las responsabilidades parentales

[14] Al respecto, una directiva expresa: "por eso yo digo, así como nos cuidamos para no engordar, y están con las dietas, ahora que viene septiembre, los chicos que los músculos, el gimnasio y todo lo demás, bueno, tenemos que cuidar nuestros órganos sexuales, mantener la salud, sobre todo". (Entrevista a directivos/as. Segunda etapa)
[15] Entrevista a directivos/as. Segunda etapa

(legislación derecho de familia), con lo cual, necesariamente debe legitimar el vinculo amoroso y sexual, para regularlo, a través del acto de matrimonio civil.

Las entrevistas a directivos muestran las grandes preocupaciones de estos en torno a la(s) sexualidad(es) juveniles: la homosexualidad es siempre un problema, que amerita hablar con la familia, o hacer derivaciones a tratamiento psicológicos, intervenir[16]; tienen muchas parejas, se pelean enseguida, y ya salen con otro/a. Los/as adultos/as se preocupan porque la sexualidad se ejerce en relaciones que no duran en el tiempo, por la cantidad de parejas sexuales que los chicos y las chicas tienen en poco tiempo, porque estas relaciones no están regidas por el amor, no hay sentimiento[17]… y cuándo se enamoran, se quejan de que son demasiado efusivos![18].

De un tiempo a esta parte, gays y lesbianas han salido del closet, y los y las jóvenes de hoy los/as conocen: ellos/ella refieren en sus palabras e ellos y ellas: "un tío", "una prima", "una amiga de mi amiga", "una compañera de otra escuela", "un amigo de mi hermano". Gays y lesbianas no procrean. Al menos, no con sus parejas. Las travestis tampoco. Nuevos actores (o viejos actores con voces audibles desde hace muy poco…) que cuestionan desde el mismísimo deseo/cuerpo que "coger" y "tener hijos" tenga algo que ver.

Los/as chicos/as parecen haberse apropiado de este discurso. Para algunos la escuela incluso tendría que abordar temas como: *"como darle mas placer a la mujer",*

---

[16] "V: (…)Cuando nosotros vemos que un chico tiene características especiales, esta el equipo psicológico para llamar a su mama, que vaya a hablar, a orientarse, hacemos las derivaciones al equipo de adolescencia del hospital Subisarreta, o el hospital Alvarez, o las prepagas que los papas tengan" (Entrevista a directivos/as. Segunda etapa)

[17] "V: (…)ya que consideramos que comienzan muy temprano ese despertar sexual, a no poder controlar ese despertar sexual. (…), no todos han tomado la decisión de tener una experiencia sexual tan temprano, y no conducen a veces a experiencias exitosas. Por lo tanto hay que fortalecer, hay que también enseñarles, tienen que estar bien asesorados desde el punto de vista de la prevención pero hay que trabajar en el fortalecimiento de la toma de decisión, no es tonto el que no se inicio sexualmente, a los 13 años" (Entrevista a directivos/as. Segunda etapa)

[18] "V: el tema de noviazgo nos aborda, nos asfixia en este momento, los tenemos enamorados, lo hablamos con los padres, están eclipsados con la fiesta de 15 y con todos los novios. Tenemos que decir que se controlen que no es posible tanta manifestación amorosa, es en demasía (…) tratamos de ayudarlos a que controlen tanta manifestación amorosa, sobre toda porque todavía no han llegado a un equilibrio, entonces hoy se enamora de una y mañana de otra, entonces basta por favor! No quiero material didáctico en la escuela, así que... así que si, Están muy enamorados, están muy contentos, demasiado, demasiado efusivos! (…)ellos tienen que entender que hay cosas que son privadas, y no pueden ellos manifestarse públicamente" (Entrevistas directivos/as. Segunda etapa)

"que es el orgasmo" Desde ya, para ellos/as, lo principal es que se explique con información verídica y confiable las formas de cuidado (embarazos/itg). Quizás el énfasis que los/as chicos/as ponen en que todos/as tienen que saber como cuidarse este mas relacionado con el hecho de que saben perfectamente que coger van a coger igual, porque esta bueno, porque tienen ganas, porque el otro/a les gusta, y porque en tren de pasar un buen momento todo podría valer.

La repercusión, instalación del movimiento LGBTI, en la sociedad actual si bien auspiciosa no deja de serlo desde posiciones débiles. Se trata de un público (o un conjunto de ellos) que si bien ha ganado visibilidad no siempre ha logrado incidir en el plano de las decisiones. Es notoria en la voz de chicos y chicas lo perneado de la opinión formada por ellos/ellas/elles.

Discriminar esta mal pero… ¿qué es discriminar?

Argentina adhiere a todos los tratados internacionales de Derechos Humanos, siendo una gran porción de ellos de jerarquía constitucional a partir de la reforma constitucional realizada en 1994[19]. Tales tratados brindan un marco donde se reconoce a niños, niñas y adolescentes (como otros/as sujetos) el acceso sin ningún tipo de discriminación a la educación, salud. La aprobación de la ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el 2002 se orienta en la misma dirección, y se complementa con la rectificación posterior de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta última legislación se "refuerza" con la sanción de la Ley Nacional 26061: Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las que se garantiza el derecho a la identidad, educación y eliminación de toda discriminación –incluyendo el sexo-.

En las entrevistas vemos claramente que el discurso de la no-discriminación ha calado hondo. Si en algo están de acuerdo jóvenes y adultos/as es que la discriminación es inaceptable. Sin embargo, encontramos diferencias significativas en lo que entienden por discriminación unos/as y otro/as, particularmente cuando de lo que se trata se vincula con las distintas "identidades sexuales". La visión patologizante de la

[19] Art. 75, Inciso 22 de la Constitución de la Nación Argentina

homosexualidad organiza las ideas de los/as adultos/as sobre la(s) sexualidad(es) de los/as jóvenes haciendo imperante en este punto.

En el discurso de chicos y chicas, en cambio, hay fisuras. Algunos/as todavía sostienen que es una enfermedad, sin embargo, también sostienen que, si bien pueden no estar de acuerdo con la elección –o no comprenderla-, en general, respetan que es una elección, es una cuestión de gustos, y frente a eso solo cabe "aceptar". Denuncian la discriminación que, suponen, podría venir de parte de las instituciones educativas:

"A6: ahora es un poquito mas libre, pero como que hay mucha discriminación si sos homosexual y lesbiana, hay mucho, a pesar de que se dice no, bla, bla, vos vas por la vía pública y ves a dos señores besándose, y la realidad es que hay discriminación y los miran con cara fea o hay gente que les dice cosas...

E: y acá en el colegio?

A6: acá en el colegio también, yo creo que se llega a correr la bola o algo de que hay personas homosexuales se los va a recontra juzgar, con los profesores también, o sea, hay muchos profesores que dicen que no, lo peor es que estos profesores que manejan temas de cívica y cosas así son los más discriminadores y los más juzgadores... ponele nuestra profesora de cívica es la persona que conozco más fascista que puede haber, y es la primera que agarra y te dice "no el racismo", o sea...

E: y acá se corre la bola de que haya chicos o chicas...?

A6: yo no escuche, de que haya... pero los chicos siempre son crueles, si dijeran...

E: o sea que si hay chicos o chicas homosexuales no lo están pudiendo demostrar acá en la escuela

(...)

A6: yo creo que si se llega a ver eso acá en el colegio, o sea, van al muere

A5: si, los echan

E: pero por ser dos personas del mismo sexo, o por estar besándose?

A6: por las dos

E: pero no pasa de que hay chicos con chicas por ahí...

A4: si, eso si, eso se ve

6: yo creo que nuestra vice...

(...)

A6: X [nombre de la vicedirectora], yo creo que aunque sea fachamente , muy tenebrosamente los va a tratar de echar, no va a decir "ay, se van porque son gays", no, pero va a hacer las cosas

(comentarios acerca de cómo puede hacer para que se vayan sin echarlos, todas a la vez)" (Entrevista 1er año. Grupo de mujeres. Segunda etapa)

La homofobia presente en comentarios que podrían pasar desapercibidos en muchos ámbitos:

"E: y esto de que... que vieron en cívica de la discriminación de las diferentes sexualidades... les parece importante incluirlo en esta materia, o taller que se esta pensando de educación sexual?

A4: estaría bien, porque hay mucha discriminación, en el sentido, a los homosexuales... pero el problema es que les entra por un oído y les sale por el otro

(...)

A3: es como una mala opción que tenemos de usar el... de decirle a la otra persona homosexual como un...

E: como un insulto

A3: como un insulto cuando en realidad no es un insulto

A12: se lo decimos más cariñosamente, nosotros.... esta mal, pero bueno, no lo decimos para joder... si, lo decimos para joderlo, pero no para ofenderlo

A4: el problema es que X [nombre de un compañero] sabe que, digamos, se lo toma como un insulto... sabe que es una joda, y que esta todo bien, pero si se lo dice otro, el se lo va a tomar como un insulto... no es si soy gay no me importa... es un insulto

A3: claro

(...)

A4: yo sé que él sabe que es una joda, pero la otra vez dice "si yo tengo un hijo traba me pego un tiro"

A3: o sea, no concuerda... se sabe que, que sé yo, si él llegara a ser gay, nosotros ningún problema... pero, que sé yo, como que se lo toma como un insulto

(...)

A4: yo el año pasado tenia un compañero que estábamos mirando una vez, no sé por qué, un video de Julio Bocca, y mi compañero salta que sé yo "uy, este puto de mierda", por qué, que te haces?, y "porque es mala propaganda para el país". Que tiene que ver?! Discutí todo el año con que era homofóbico, no sé qué , jamás le importo. Me parece que a la gente no le importa". (Entrevista 1er año. Grupo de mujeres. Segunda etapa).

Y en las experiencias que traen a cuento, gays y lesbianas son nombrados –a veces, tan solo sospechados…-, una y otra vez.

Nos interesa resaltar aquí que, si bien el marco de los DDHH ha comenzado a "colarse" en el discurso escolar bajo la premisa "no discriminación" falta mucho por zanjar para alcanzarla. Por otra parte, teniendo en cuenta este mismo marco, podríamos ir mucho mas lejos con los reclamos hacia la escuela (y hacia el Estado…), pero excede los límites de este trabajo. Aquí solo diremos que, desde el plano jurídico-legal, sin embargo, la concepción de adolescencia ha comenzado a modificarse en los últimos tiempos. Muestra de ello es la reciente ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires: Ley de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Los derechos y garantías que esta establece sin embargo lejos de ser absolutamente novedosos son más bien complementarios a aquellos que ya enumerábamos al principio de este apartado. Este nuevo marco legal reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Entre la enumeración de derechos que esta ley enuncia se encuentra el derecho a ser oído en el artículo 17:

"Derecho a ser oído: Los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a ser oídos en cualquier ámbito cuando se trate de sus intereses o al encontrarse involucrados personalmente en cuestiones o procedimientos relativos a sus derechos."

Es al menos llamativo que el derecho a tener voz propia respecto a los propios intereses, o temas de involucramiento este enunciado desde la capacidad de un otro: el que puede escuchar. En consecuencia lo que se pone en juego en este artículo más que un derecho individual -de por ejemplo que cada niño o niña pueda expresarse- es un derecho que resguarda un vínculo entre alguien que debe que oír y un/a otro/a que puede tener algo que decir.

En síntesis, los chicos y las chicas si bien amparados –y con ello reconocidos- por la ley quedan sus voces "silenciadas" en el entramado del discurso social en general, y en el educativo en particular. Ubicados-as desde la "no-voz", las posibilidades reales que ellos y ellas tienen de hacerse escuchar así como de los-as adultos-as escucharlos-as resulta limitada. Nos encontramos aquí con obstáculo a la justicia del orden de lo cultural: chicos y chicas no son reconocidos.

Todo tiempo pasado fue mejor

Las nuevas tecnologías de la comunicación, el acceso masivo a la televisión tensionan la relación de poder asimétrica entre adultos y jóvenes. Los cambios tecnológicos de los últimos tiempos o bien el poder estar sentado/a delante la "caja boba" varias horas "sin control adulto" han ido instalando como necesarias ciertas capacidades (motrices, cognitivas,…) que si bien no imposibles, parecen difíciles de adquirir o desarrollar sin una practica sostenida. Los/as adultos/as tienden a desvalorizar la información que cualquier medio de comunicación pueda dar relacionada con la sexualidad. ¿Mecanismo de defensa frente a un "aparato" que no sienten que puedan dominar?. *"Se cambio todo tan rápido y bueno, hay muchos que no nos pudimos adaptar a todos los cambios*"[20], y la Internet genera fuertes desconfianzas:

"R: (...) esta Alessandra... (comentarios y risas, no se entiende)y a mí me han sacado la única pagina que leía de la revista clarín, que es la del doctor Andrade(¿?), que es un tipo fenomenal, la sacaron para poner, domingo por medio para poner las explicaciones de esta señora.

E: pero esta buena

R: esta bueno, pero yo no creo que esa sea la forma de abordaje en la escuela. Para eso los chicos tienen El control remoto y ya se los ven a todos los programas de la (no se entiende). Y ya ven antes de Cosmopolitan, donde se ven todo lo que se te pueda ocurrir"(entrevista a directivo)

Lo instantáneo y efímero de la comunicación, se desliza y carga de sentido a la relación…: la lógica del espacio virtual, de la comunicación en línea, instantánea, capaz de diluir todas las distancias, requiere cierta alfabetización tecnológica que las generaciones adultas no tuvieron, y los/as jóvenes si.

Por otra parte, la cobertura mediática de los pedidos de aborto y sus respectivos procesos judiciales[21], el caso Nora Dalmasso, ocurridos en la segunda parte del año 2006 coincidieron con el trabajo de campo. En las entrevistas realizadas en este lapso

[20] Entrevista a directivos/as. Segunda etapa.

[21] Se trata de dos casos que cobraron visibilidad en los medios en los meses de julio-noviembre de 2006. Se tratan de dos jóvenes, ambas discapacitadas –retraso mental-, una de Gernica, otra de la provincia de Mendoza, embarazadas producto en sendos casos de violación cuyas familias piden autorización para practicar el aborto.

temporal, los chicos y las chicas hacen referencia a ellos, expresan sus opiniones, reflexiones, planean debates, junto con ello aparece también el pedido de incorporar nuevos temas a una "futura educación sexual", específicamente el aborto. Diferentes posturas morales se despliegan en sus comentarios, aun si, ellos y ellas validan el tema como asunto pertinente a trabajar.

En este sentido, las nuevas tecnologías (y la pasividad de otras que no lo son tanto) de comunicación ponen al alcance de muchísimas personas experiencias que en otro momento hubieran sido imposibles.

Lejos de pensar que la mayor visibilidad, o la mayor difusión de información de todo tipo acerca del sexo y la sexualidad banaliza "algo tan importante como es [la sexualidad]"[22], es interesante observa, que el acceso que los jóvenes tienen socava –en parte- el terror con que era vivido años antes, la culpa por lo pecaminoso….

Hoy en día los chicos y las chicas saben que llegar virgen al matrimonio no tiene mucho sentido… sin embargo, esto no se traduce en banalización. Los chicos y las chicas reconocen que el sexo no tiene por que estar ligado al amor, o a la pareja estable, monogámica, para toda la vida. Pero también reconocen que enamorarse, y formar una familia, son proyectos de vida, y deseos, validos, y vigentes. Pero mas adelante.

Repensando el desencuentro..

Enmarcar el desencuentro como problema de justicia puede permitirnos arrojar luz sobre la problemática planteada: el desencuentro entre las propuestas escolares adultas sobre abordaje de la sexualidad y las expectativas/pedidos que los chicos y chicas tienen al respecto. Las voces juveniles -aún cuando se trate de los-as afectados-as -, no son tenidas en cuenta en el desarrollo del trabajo escolar sobre la sexualidad. Y en este sentido cabe interrogarse ¿tienen derecho los chicos y las chicas a ser representados en las decisiones relativas al abordaje escolar de la sexualidad? ¿se los-as excluye injustamente? ¿se les debería conceder la capacidad de intervención paritaria en las deliberaciones públicas, así como una representación en los proceso públicos de toma de decisiones?

[22] Entrevista a directivos/as. Segunda etapa

Desanudar esta injusta sordera, del orden de lo político –y específicamente de la búsqueda de un marco adecuado-, nos invitó a reflexionar en las siguientes direcciones: cuales son las experiencias de los/as jóvenes de hoy, cuales son los discursos que ellos/as de los cuales se apropian y resignifican, cuales son los públicos que sostienen estos discursos, cual es el sentido de la sexualidad para chicos y chicas…

Nos parece importante hacer notar que, en los debates acerca de la educación sexual, las tensiones se ubican en los conflictos entre los discursos que el Estado sostiene, y los valores de las familias que, por supuesto, deben ser respetados. Ahora bien, recordemos que, como expusimos líneas arriba, la ley 114 dice que los jóvenes deben ser oídos… En este sentido, creemos que la preocupación institucional por lograr acuerdos con los padres, por respetar las morales particulares de las familias, opera en detrimento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Estos chicos y chicas tienen "cosas para decirnos", y en este decir se escuchan otra voces: el movimiento LGTBI, el discurso de DDHH, la "información" de las nuevas (y la no tanto) tecnologías. En su decir evocan, hacen eco a otros/as, y en ocasiones aluden a un decir que no puede ser locutado en el marco escolar. Hay un "algo", "un algo sexual" que no puede ser nombrado, aun cuando se repregunta insistentemente. "Nunca (vimos) la parte sexual"[23], "todo lo que tenga que ver con eso, no solo enfermedades y cuidados"[24], "esta bien es una enfermedad (el SIDA) pero tienen que buscar otras cosas"[25] afirman los-as jóvenes. ¿a qué se refieren estos-as jóvenes cuando dicen "la parte sexual", "todo lo que tenga que ver", "otras cosas"?...¿cuáles son esas "otras cosas"?...¿y cómo traducirlo en temas? son interrogantes a indagar.

Lo inconcluso de lo demandado por los-as jóvenes nos invita a reflexionar sobre el lenguaje: ¿existen palabras "aptas" para ser enunciadas en la escuela para hablar de "esas otras cosas"?, ¿cuál ha sido el lenguaje de la escuela? Y ¿cuál ha sido el lenguaje de la sexualidad?. La diferencia generacional, ¿no constituye una dificultad en la compresión de códigos entre los-as jóvenes y los-as adultos-as? Quizá este "algo" resulta innombrable en la escuela, quizá las palabras que existen para hablar de esto no

[23] (mujer – 1er. año)
[24] (varón – 4to año)
[25] (varón – 4to año)

son escolarizables. Se trata de palabras irreverentes que frente a un discurso solemne solo son posible se susurrarse. Quizá jóvenes y adultos/as no decimos lo mismo con las mismas palabras. El tema no es menor: si describir es prescribir, como diría Bourdieu, si la palabra constituye al pensamiento y, por lo tanto, a la subjetivación, adolescente y adulta, la escuela tiene un papel central en este terreno.

Bibliografía

Baez, J y Diaz Villa, G (2006) *En la escuela no tenemos confianza: ¿qué esperan los-las jóvenes de la educación sexual en nivel medio?* En: Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Villa Giardino, Córdoba-Argentina.

Butler, J.(2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Mexico. ed. Paidós.

Epstein, D. y Johnson, R. (2000). *Sexualidades e institución escolar.* Madrid. Ed. Morata.

Fraser, N (1997) *Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Ed. Siglo de Hombres Editores.

Fraser, N (2004) *Cartografía de la imaginación feminista: De la redistribución al reconocimiento, a la representación"*. Ensayo preparado para la disertación inaugural de la Conferencia sobre "Igualdad de género y cambio social", en la Universidad de Cambrige, Inglaterra, en marzo de 2004.

Fraser, N (2006) *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. En la revista: New Left Review. Nº 36

Fine, Michelle (1999) En: Géneros Prófugos, Feminismo y educación. Marisa Belausteguigoitia, Araceli Mingo / Ellen Jordan. Paidós.

Morgade, G. (2006) "*Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media"*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Preciado, Beatriz (2002); *"Manifiesto contra-sexual"*; ed. Opera Prima; Madrid.

Ramos, G y Roman, C (2005) *Educación Sexual en la Escuela. ¿Para qué y para quién?*. En Revista Novedades Educativas, Nº 178, año 7, Octubre.

Rubin, G. (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad.* En Vance, C.S., Placer y Peligro; Madrid. ed. Talasa.